

## ACTA EXTRAORDINARIA 2024-01

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CATORCE, S.L.P.

En la Cabecera Municipal Real de Catorce siendo las 13:00 horas del 11 de marzo del 2024, se reúnen previa convocatoria en el salón de cabildo ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, los CC. L.E.P, Juan José Carrillo Esparza, presidente; ING. Francisco Quintero Hinojosa, Secretario; L.E. Félix Heriberto Martínez Ruiz, vocal; C. Selene Aída Reyes González, vocal; C.P. Francisco Daniel Ramírez Moreno Vocal; con la finalidad de celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de Catorce, S.L.P., con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí; misma que se desarrollara bajo la siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
- 2. Instalación legal de la sesión.
- 3. Solicitud de ampliación de plazo
- 4. Acuerdo.
- 5. Clausura de la sesión.

Punto uno de la orden del día. – a continuación, por parte del secretario del comité de transparencia se dará inicio con el pase de lista, dando cuenta de la asistencia de los siguientes servidores públicos:

- C. Félix Heriberto Martínez Ruíz, vocal
- C. Francisco Daniel Ramírez Moreno, vocal
- C. Juan José Carrillo Esparza, presidente
- C. Francisco Quintero Hinojosa, secretario
- C. Selene Aída Reyes González, vocal

Por lo que se da a conocer que existe quorum al estar **05 cinco** presentes de **05 cinco** servidores que fueron convocados.

Punto dos de la orden del día. – dando continuidad con la orden del día, el secretario del comité, Ing. Francisco Quintero Hinojosa, pide a los asistentes ponerse de pie y siendo las 13:15 hrs del día señalado, se instala formalmente la primera sesión extraordinaria del comité de transparencia de Catorce, S.L.P., quien da la bienvenida a los asistentes.

Punto tres de la orden del día. - Toma la palabra la C. Selene Aída Reyes González, titular de la unidad de transparencia y vocal de este comité, para exponer los motivos que originaron a esta reunión.

Se informa que en el mes de febrero ingresaron 2 solicitudes de información por la Plataforma Nacional de Transparencia.

7

100

CONSTITUCIÓN 27 - ZONA CENTRO - REAL DE CATORCE, S.L.P. - C.P. 78550 TEL. (488) 8875071 / 8875188 - EMAIL: Ayuntamiento.catorce21.24@gmail.com



Solicitud con número de folio 240472224000007 interpuesta de manera anónima solicitando lo siguiente:

Buen día, si fueran tan amables de apoyarme con lo siguiente, requiero de manera digital (escaneado) la siguiente documentación:

1.-copia del acta de la Instalación del comité de planeación para el desarrollo municipal COPLADEM

2.-Asi mismo las actas de las reuniones realizadas por este comité.

3.-requiero también evidencia de la convocatoria lanzada invitando a la población a formar parte de dicho comité en mención. de antemano muchas gracias por la información.

La cual fue canalizada a Secretaría General quien solicita la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información, el motivo es que el acta no se localiza físicamente debido al reacomodo del archivo municipal.

Solicitud con número de folio 240472224000008 interpuesta por FLINT LOCKWOOD solicitando lo siguiente:

¿SOLICITO COPIA EN FORMATO DIGITAL DEL REGISTRO CATASTRAL DE BIENES INMUEBLES, NUMERO TOTAL DE PREDIOS EN CONDOMINIO, TOTAL DE CASAS HABITACION, TOTAL DE PREDIOS RURALES, TOTAL DE PREDIOS SIN CONSTRUCCION (LOTES BALDIOS), TOTAL DE PREDIOS INDUSTRIALES.

La cual fue canalizada a Catastro y Desarrollo Urbano quien solicita la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información, El motivo por el cual aun no se tiene toda la información solicitada es debido a que los primeros 3 meses se tiene exceso de trabajo en el departamento debido a la recaudación del predial, además que la solicitud requiere datos que se deben contar manualmente, ya que el sistema no los arroja automáticamente.

Punto cuatro de la orden del día. - Una vez expuesto los motivos y antecedentes de la información que nos ocupa, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, articulo 154 se aprueba mediante acuerdo CT-002-2024 la ampliación de plazo para contestar estas solicitudes de información, además se le encomienda a la titular de transparencia a continuar solventando cualquier trámite que se requiera en materia de transparencia, con el objetivo de evitar procedimientos y multas futuras.

Sulting

7

No.



Punto cinco de la orden del día. – al agotarse los puntos de la orden del día, toma la palabra el presidente y menciona que "se clausura la presente sesión a las 14:30 horas del día 11 de marzo del 2024, haciendo validos los acuerdos de aquí emanados, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que una vez leída se procede a su rúbrica y firma por quienes en ella intervinieron".

PROF. JUAN JOSE CARRILLO ESPARZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA SECRETARIO DEL COMITÉ

L.E. FÉLIX HERIBERTO MARTÍNEZ RUIZ
VOCAL

C. SELENE AIDA REYES GONZALEZ
VOCAL

C.P. FRANCISCO DANIEL RAMIREZ MORENO
VOCAL